

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD
ANONIMA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los **veintisiete días del mes de abril del año 2015**, a las **once horas** de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en **Sauces 4 solar 52 Manzana 375 Oficina 1**, se reúnen los señores: **DELIA JENNY VEGA URGILES**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **CARLOS WASHINGTON ESTRADA GONZALEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General de Accionistas**, bajo la dirección de su **Gerente General DELIA JENNY VEGA URGILES**, y **JULIO FERNANDO VEGA URGILES** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar el Informe de Gerencia y Comisario

TERCERO.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014

CUARTO.- Provisión en las Utilidades y Pago de dividendos

QUINTO.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que el secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**

Segundo.- Informe de Gerencia.- Toma la palabra el gerente Sr. Carlos Estrada González, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga:

Rendimos informe de lo que nos compete sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2014, en el cual hemos dado cumplimiento a lo planificado en el aspecto económico y a lo que nos exigen los organismos del estado. Los Balances y los Anexos que ordena la ley y que estamos entregando y que se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario

a.- Balances y Estados Financieros

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero, me permite apreciar resultados favorables en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto la relación del activo corriente con el pasivo corriente es de 3.19, con un índice de endeudamiento del 0.51 y se ha obtenido un margen de utilidad final del 4.70%

b.- Gestión del ejercicio correspondiente al año 2014

Durante el año en que se refiere este informe nos hemos mantenido en el mercado, a pesar de que el área de ventas se tuvo que reestructurar; las ventas registraron un incremento del 5% y las actividades financieras y las operaciones contables son correctas y se basan en los principios contables generalmente aceptados. Los activos se encuentran controlados y custodiados adecuadamente.

Tercero.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.- Oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros presentados.

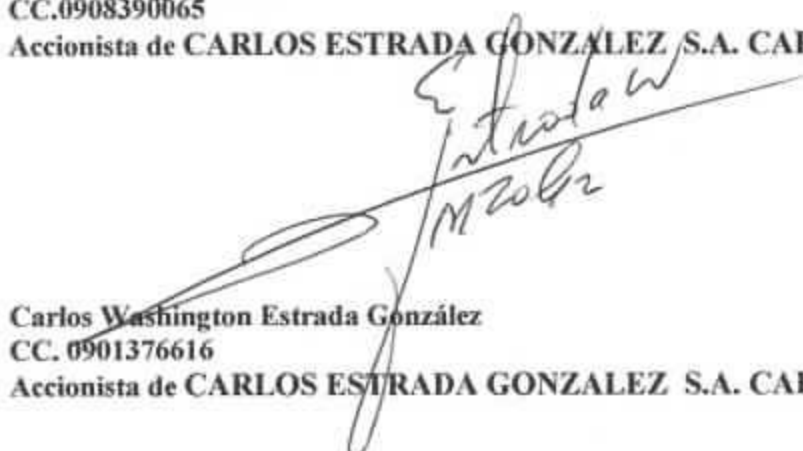
Cuarto.- Provisión en las Utilidades y Pago de Dividendos.- La junta resolvió por unanimidad que de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2014, después del pago de impuesto se designe el 10% de Reserva Legal como lo estipula la ley, y se provisione para su pago por dividendos el 15% de la misma.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas y treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Delia Jenny Vega Urgiles
CC.0908390065

Accionista de **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**



Carlos Washington Estrada González
CC. 0901376616

Accionista de **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**



Julio Fernando Vega Urgiles
Secretario Ad-hoc